



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte D 2687 /16-17

Honorable Cámara

Vuestra Comisión de **Capacidades Diferentes** ha considerado el Expediente D-2687 / 16 – 17 Proyecto de Resolución presentado por el Diputado ROSSI José Ignacio . “MODIFICANDO ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTA HONORABLE CÁMARA “y por las razones que su miembro informante dará , os aconseja su **aprobación** .

Fundamentos

La Comisión al constituirse y comenzar a trabajar en reuniones intercambió miradas en relación a la denominación CAPACIDADES DIFERENTES , analizando el término y su utilización , manifestando desde el propio Presidente de la misma que , debería valorizarse la categoría de persona , empleándose esta denominación para dirigimos a la discapacidad “PERSONA CON DISCAPACIDAD “ . Compartimos y vemos con agrado y reafirmamos este Proyecto de Resolución para que la Comisión que integramos pase a denominarse : “ASUNTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD “ .

Presidente Diputado ROSSI José Ignacio

Vicepresidente Diputada ARATA María Valeria

Secretario Diputado VIVANI Mauricio Andrés

Vocal Diputado ROVELLA Diego Alejandro

Vocal Diputada DENOT Liliana Elsa

Vocal Diputado TEDESCHI María José

Vocal Diputado ANDREOTTI Juan Francisco.....

Vocal Diputada CUBRÍA Patricia

Vocal Diputado SAN PEDRO Mariano Sabino

Presencia de ...8... Diputados

27/9/2016